

ACTA DE SELECCIÓN  
INVITACIÓN PRIVADA No. FNT -066 de 2016

OBJETO: "PRESTAR LOS SERVICIOS DE PREPRODUCCIÓN, DISEÑO, PRODUCCIÓN Y POST PRODUCCIÓN DE PIEZAS PARA EL POSICIONAMIENTO DEL GEOTURISMO CARIBEAN COLOMBIA, ASÍ COMO LA GENERACIÓN DE CONTENIDOS PARA REDES SOCIALES Y MEDIOS DIGITALES"

EL FONDO NACIONAL DEL TURISMO-FONTUR

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que FONTUR el día diecinueve (19) de Septiembre de 2016, envió a través de correo electrónico a los proponentes preseleccionados y publicó en su página web y en el SECOP, los términos de la Invitación Privada a Presentar Propuestas FNT-066 de 2016, cuyo presupuesto se estimó en TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL PESOS (\$353.420.000), Incluido IVA.

SEGUNDO. Que el día catorce (14) de octubre de 2016, fecha establecida para el cierre y entrega de propuestas de la invitación privada a presentar propuestas FNT-066 de 2016, se recibieron las siguientes propuestas, así:

PROponentes
CREATING MEDIOS S.A.S.
FUNDACIÓN NATIVE FILMS
DREAMTEAM PUBLICIDAD S.A.S.

TERCERO: Que el día veintiuno (21) de octubre de 2016 el Comité de Evaluación de FONTUR, procedió a verificar el cumplimiento de los criterios habilitantes de carácter jurídico y técnico. De conformidad con los términos establecidos en la invitación privada a presentar propuestas FNT-066 de 2016, se envió a través de correo electrónico la solicitud de documentos subsanables.

CUARTO: Que del veintiuno (21) al veinticinco (25) de octubre de 2016, se estableció el plazo para que se allegaran los documentos subsanables de las propuestas, término dentro del cual el proponente CREATING MEDIOS S.A.S., allegó la documentación solicitada.

QUINTO: Que el día veinticinco (25) de octubre de 2016 el Comité de Evaluación de FONTUR, publicó el informe de verificación de requisitos habilitantes y preliminar de evaluación de la Invitación Privada a presentar propuestas FNT- 066 de 2016, así:

VERIFICACION DE CONDICIONES HABILITANTES:

Proponentes	VERIFICACIÓN JURIDICA	VERIFICACION TECNICA
FUNDACIÓN NATIVE FILMS	CUMPLE	CUMPLE
DREAM TEAM PUBLICIDAD S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE
CREATING MEDIOS	CUMPLE	CUMPLE

CONSOLIDADO REQUISITOS CALIFICABLES

PROponentes	CRITERIOS DE EVALUACIÓN				PUNTAJE
	HABILITANTES	CALIFICABLES			FINAL
	Jurídicos y Técnicos	Personal Especializado	Valor Agregado	Valor Propuesta Económica	Puntaje Total
FUNDACIÓN NATIVE FILMS	HABILITA	35 puntos	30 puntos	35 puntos	100 puntos
DREAMTEAM PUBLICIDAD S.A.S	HABILITA	35 puntos	30 puntos	31 puntos	96 puntos
CREATING MEDIOS S.A.	HABILITA	25 puntos	30 puntos	33 puntos	88 puntos

SEXTO: Que del veinticinco (25) al veintiocho (28) de octubre de 2016 se estableció el plazo para presentar observaciones al informe de verificación de requisitos habilitantes y preliminar de evaluación, plazo en el cual, los proponentes FUNDACIÓN NATIVE FILMS y DREAMTEAM PUBLICIDAD S.A.S presentaron observaciones.

SÉPTIMO: Que el Comité de Evaluación de FONTUR, el cuatro (4) de noviembre de 2016 suspendió la invitación privada a presentar propuestas FNT-066-2016, debido a la necesidad de consultar con asesor externo tributario para responder las observaciones presentadas al informe preliminar de evaluación, con el fin de garantizar el principio de selección objetiva, transparencia y debido proceso.

OCTAVO: Que el día veintidós (22) de noviembre de 2016, FONTUR, una vez obtenida la respuesta a la consulta tributaria realizada, procedió a reiniciar el proceso de contratación.

NOVENO: Que el Comité de Evaluación de FONTUR, el veintiocho (28) de noviembre de 2016 remitió por correo electrónico la respuesta a las observaciones presentadas al informe preliminar de

evaluación y el informe final de evaluación, el cual tuvo modificación respecto del informe preliminar de evaluación, así:

VERIFICACION DE CONDICIONES HABILITANTES:

Proponentes	VERIFICACIÓN JURIDICA	VERIFICACION TECNICA
FUNDACIÓN NATIVE FILMS	CUMPLE	CUMPLE
DREAM TEAM PUBLICIDAD S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE
CREATING MEDIOS	CUMPLE	CUMPLE

NOTA: A pesar que el proponente FUNDACIÓN NATIVE FILMS cumple con los criterios habilitantes, no será tenido en cuenta en los criterios de evaluación y ponderación de propuestas, toda vez que se encuentra incurso en las **causales de rechazo literales g. "Cuando la propuesta económica no se presente de acuerdo con lo establecido en los términos de la invitación o cuando no se presente la propuesta económica", e i. "Cuando la propuesta sea presentada de manera parcial o alternativa"**, de los términos del proceso de selección FNT 066- 2016.

Lo anterior, por cuanto los valores de la propuesta económica presentados en el folio (2) y (32) de la propuesta, no coinciden entre sí.

CONSOLIDADO DE EVALUACIÓN FINAL

PROPONENTES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN				PUNTAJE
	HABILITANTES	CALIFICABLES			FINAL
	Experiencia General	Personal Especializado	Valor Agregado	Valor Propuesta Económica	Puntaje Total
DREAMTEAM PUBLICIDAD S.A.S	HABILITA	35 puntos	30 puntos	33 puntos	98 puntos
CREATING MEDIOS S.A.	HABILITA	25 puntos	30 puntos	35 puntos	90 puntos

En mérito de lo expuesto, FONTUR

RESUELVE

PRIMERO: Seleccionar a DREAMTEAM PUBLICIDAD S.A.S, para la ejecución del contrato objeto de la invitación privada a presentar propuestas FNT-066 de 2016, por valor de

TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE (\$ 342.896.000) IVA INCLUIDO.

SEGUNDO. Comunicar la decisión a MAURICIO CAMPOS MATIZ, en calidad de representante legal de DREAMTEAM PUBLICIDAD S.A.S.

TERCERO. Publicar el presente documento en el sitio web de la entidad [www.fontur.com.co](http://www.fontur.com.co) y en la página web [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co)

Dado en Bogotá D.C. a los veintiocho (28) días del mes de noviembre de 2016.

ORIGINAL FIRMADO  
MANUEL EDUARDO OSORIO LOZANO  
Gerente General Patrimonio Autónomo  
FONTUR

Proyecto: Cristobal Maya.  
Revisó: Carolina Miranda Escandón  
Aprobó: Paola A. Santos Villanueva.